



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000290-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión de dos apartados en el artículo 4.2 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial referidos respectivamente a las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones no gubernamentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 7 de marzo de 2016, el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), retiró la Proposición No de Ley, PNL/000290, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión de dos apartados en el artículo 4.2 de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, relativos a la imposición de tasas en el ámbito judicial referidos respectivamente a las pequeñas y medianas empresas y las organizaciones no gubernamentales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio